

Andalucía, 23 de marzo de 2011

Intervención del presidente de la Junta en la toma de posesión del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía

La Cámara de Cuentas de Andalucía inicia un nuevo ciclo con el nombramiento de los nuevos consejeros. Es el momento de expresar la gratitud a los empleados, a los servidores públicos que han dedicado estos años de servicio y han contribuido a consolidar esta institución estatutaria, por lo tanto constitucional, y esencial para la vida en democracia. Antonio López asume hoy una nueva responsabilidad como Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Una nueva etapa en la que le deseo lo mejor.

Con su incorporación, la institución gana un activo de gran peso y especialización. Por la solidez de su currículo académico aporta experiencia y conocimientos que va a enriquecer la actividad de la Cámara, algo que redundará en beneficio de todos los andaluces.

El nuevo Consejero Mayor ha centrado sus estudios en los sistemas de información financiera de las entidades públicas, ha desarrollado investigaciones de referencia así como iniciativas innovadoras para modernizar las Administraciones.

Este granadino se caracteriza, además, por una sólida vocación de servicio público que ejerce desde hace años. Ha desarrollado distintas responsabilidades en la administración local y en empresas públicas y ha ocupado diversos cargos en la Universidad, desde director de departamento a comisionado en la Fundación Universidad de Granada.

Su relación con lo público se ha caracterizado siempre por la voluntad de trabajo y la responsabilidad, dos valores que ahora vuelve a poner al servicio de todos los andaluces



desde esta nueva tarea que le encomienda el Parlamento de Andalucía como Consejero mayor. La Cámara de Cuentas, responsable de la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos, ha de contar con personas de probada capacidad técnica.

La España de las autonomías tiene en los órganos autonómicos de control externo una garantía de excelencia para la culminación efectiva del proceso descentralizador. En estos treinta años de modelo autonómico, éstos órganos se han convertido en una pieza clave del Estado para lograr una Administración pública eficaz, eficiente y, al mismo tiempo, al servicio de los ciudadanos.

La Cámara de Cuentas de Andalucía se ha convertido en una institución de valor estratégico para el correcto funcionamiento de la Autonomía andaluza y la optimización del uso de los recursos. Desde su creación ha desempeñado con extraordinaria solvencia su misión de control sobre el gasto público, especialmente del Presupuesto.

Una función que se ve mejorada con la incorporación de las nuevas tecnologías que permiten la rendición de cuentas de las distintas Administraciones públicas. La Cámara de Cuentas de Andalucía gana en prestigio con medidas de modernización, muchas de ellas, pioneras en nuestro país.

Al mismo tiempo, las aportaciones y sugerencias de los informes han sido una herramienta eficaz para mejorar la Administración al evaluar el funcionamiento del sector público. La crisis económica ha puesto de manifiesto la dureza con la que un determinado modelo de capitalismo ha sacudido la vida de las personas y ha desplomado muchas expectativas.

Las distintas administraciones públicas han afrontado la crisis con decisiones de choque y con la movilización de recursos para combatirla. En este nuevo escenario de medidas excepcionales, el papel de las instituciones de control cobra aún mayor relieve.



La experiencia consolidada de la Cámara de Cuentas sobre presupuesto y gasto público es una de las claves con las que contamos para salir de la crisis. Las instituciones fiscalizadoras y la Cámara de Cuentas en concreto son una baza importante para que la Administración sea eficaz y se garantice la correcta utilización de los recursos públicos.

Las instituciones públicas tenemos el reto conjunto de rescatar la confianza de la ciudadanía en el concepto de lo público y en la actuación de los agentes públicos. Para ello, resulta imprescindible intensificar la aplicación del principio de transparencia en todos los niveles de la gestión pública.

La transparencia no sólo es fundamental para alcanzar el éxito político, sino que es, sobre todo, una exigencia democrática del derecho ciudadano a conocer y participar. La democracia se refuerza cuando los ciudadanos cuentan con información de calidad y comprensible de las actividades de las administraciones públicas. En definitiva, gestión y control tienen que ir de la mano en pro del interés general de toda la sociedad.

Cuento, Consejero Mayor, con el compromiso del Gobierno andaluz en esta tarea, y por mantener el espíritu de colaboración institucional que ha caracterizado las relaciones entre la Junta de Andalucía y las instituciones de control dependientes del Parlamento.

